

Día 29 de mayo de 1961

Número, propietario y sitio donde radica la finca:

1. Don Florencio Torralva Granada.—Manchuela.
2. Don José Alonso Calderón.—Vera-Manchuela.

Badajoz, 9 de mayo de 1961.—El Ingeniero Representante de la Administración, Gonzalo Cubillo.—2.205

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Badajoz por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de la carretera N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa; tramo comprendido entre la carretera L-421 y la presa de García de Sola (Fuerto Peña), término municipal de Casas de Don Pedro. Obras de nueva construcción.

Declaradas por Decreto de 13 de mayo de 1953 la urgencia de las obras incluidas en el Plan Badajoz (Ley de 7 de abril de 1952), es aplicable a las mismas lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y quinto de las disposiciones complementarias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1939. En su virtud, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros Públicos que los días 29 y 30 de mayo de 1961, a las horas que se indican a continuación, se procederá a levantar sobre los terrenos el acta previa a la ocupación de los mismos, advirtiéndolo a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan en el artículo 52, tercero, de la expresada Ley de 16 de diciembre de 1954.

Asimismo, por el presente edicto quedan notificados cuantos sin figurar en la presente relación se crean afectados por la expropiación de que se trata, bien como propietario de fincas o bien como titulares de derechos, pudiendo hacerse presentes en los mismos días, horas y lugares que los que figuran en la relación.

Todos deberán ir provistos de los documentos que acrediten los derechos que ostentan.

Día 29 de mayo de 1961

Número, propietario y sitio donde radica la finca.

A las diez treinta horas

- Señora viuda de don Eduardo Arroba.—Manchuela.
D. Juan María Cano Fernández.—Idem.
43. D. Julián Rodríguez Jaroso.—Idem.
42. D. José Alonso Calderón.—Idem.

A las once horas

- D. Julián Moreno Moreno.—Manchuela.
41. D. Patrocinio Camacho Calderón.—Idem.
40. D. Ascensión Coronel Moreno.—Idem.
39. D. Angel Martín García.—Idem.
38. D. Francisco Zazo Mansilla.—Idem.

A las doce horas

37. D. Felipe Gonzalo Calderón.—Manchuela.
36. D. Antonio Sánchez Mansilla.—Idem.
35. D. Manuel Eloy Labrador Calderón.—Idem.
34. D. Eugenio Calderón Labrador.—Idem.
33. D. Mariano Calderón Labrador.—Idem.
32. D. Agustín Cabanillas Navas.—Idem.

A las trece horas

31. D. Dionisio Cajas Trenado.—Manchuela.
30. D. Agustín Cabanillas Navas.—Idem.
29. D. Segundo Mayoral Jaroso.—Idem.

A las quince treinta horas

28. D. Juan Cerezo.—Manchuela.
27. Ejido Ayuntamiento.—Idem.
26. D. Manuel Eloy Labrador Calderón.—Idem.
25. D. Eliseo Moreno Muñoz.—Idem.

A las dieciséis treinta horas

24. D. Vidal Moreno Muñoz.—Manchuela.
23. D. Florencio Jaroso Rodríguez.—Idem.

22. D. Benjamin Calderón Utrero.—Manchuela.
21. D. Julián Gonzalo Romero.—Idem.

Día 30 de mayo de 1961

A las diez horas

20. D.ª Teresa Delgado Gonzalo.—Manchuela.
19. D. José María Labrador Gonzalo.—Idem.
18. D. Martín Arroyo Arrobas.—Idem.
17. D.ª María Josefa Calderón Moreno.—Idem.

A las once horas

16. D. Julián Gonzalo Romero.—Manchuela.
15. D. Angel Gonzalo Calderón.—Idem.
14. D. Germán Sosa Cabanillas.—Idem.
D.ª Teresa Delgado Gonzalo.—Idem.

A las doce horas

13. D. Florencio Torralva Grando.—Manchuela.
12. Camino entrada a fincas.—Idem.
11. D. Marcelo Rodríguez Ruiz.—Idem.
10. D.ª Eugenia Navas Molano.—Idem.
9. D. Julián Romero Labrador.—Idem.

A las trece horas

8. D. Mariano Mayoral Martín.—Manchuela.
7. D. Antonio Murillo Ponce.—Idem.

A las quince treinta horas

6. D.ª Julián Molano Velasco.—Manchuela.
5. D.ª Teresa Correa González.—Idem.
D. Julián Romero Labrador.—Idem.
4. D. Martín Arroyo Arrobas.—Idem.

A las dieciséis treinta horas

- D. Manuel Eloy Labrador Gonzalo.—Manchuela.
3. D. Jesús Parrajejo.—Idem.
2. Camino vecinal.—Idem.
1. D. Manuel Eloy Labrador Gonzalo.—Idem.

Badajoz, 9 de mayo de 1961.—El Ingeniero representante de la Administración, Gonzalo Cubillo.—2.206.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 17 de abril de 1961 por la que se aprueba el Concierto suscrito entre el Centro Coordinador de Bibliotecas de Cuenca y el Ayuntamiento de Moya y los Reglamentos de la Biblioteca Pública Municipal de Moya.

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 26 de enero de 1959 la Biblioteca Pública Municipal de Moya, y visto el Concierto firmado entre la Dirección del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cuenca y el Ayuntamiento de la citada Ciudad de Moya, en el que se fijan las obligaciones que ambas contraen en el sostenimiento de la misma;

Visto, asimismo, el Reglamento de régimen interno para el funcionamiento de dicha Biblioteca, así como el de préstamo de libros.

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, ha tenido a bien aprobar el Concierto suscrito entre el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cuenca y el Ayuntamiento de Moya y los Reglamentos de régimen interno y préstamo de libros de la citada Biblioteca Pública Municipal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.